



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa previa y de construcción de la modificación del proyecto de la línea aérea de alta tensión de 220 KV de SET “Castor” a SET “Valcardera” de la empresa Habidite Energy, SL. Expediente AT 2020/269.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a Información Pública la modificación del proyecto, cuyas principales características son:

Peticionario: Habidite Energy, SL, con domicilio a efecto de notificaciones C/ Coso, número 33, 6.º en Zaragoza, 50003.

Instalación: línea eléctrica aérea de alta tensión de SET Castor a SET Valcardera de 220 KV con una capacidad de transporte de 254,45 MW, una longitud total de 29,379 km y con un total de 90 apoyos con los siguientes tramos:

- Tramo 1: Doble circuito hasta el apoyo T50, ambos con conductor LA-280.

- Tramo 2: Triple circuito desde el apoyo T50 hasta el apoyo T63, con conductores LA-280, LA-455 y LA-545.

- Tramo 3: Doble circuito desde el apoyo T63, con conductores LA-280 y LA-455.

Ubicación: varias parcelas de los términos municipales Vera del Moncayo, Bulbunte, Ambel, Borja, Ainzón, Bureta, Alberite de San Juan, Magallón y Agón.

Finalidad: evacuar la energía producida en los parques eólicos Castor, Los Borjas I y II y las plantas fotovoltaicas Veruela II y III.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36 - planta baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36 y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. AT 2020-269 Modificación SET Castor Y LAAT”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.